



AUTORIZA TRATO DIRECTO

DECRETO ALCALDICIO N°: 612

DALCAHUE, 01 de Marzo de 2016.-

VISTOS: el presupuesto de fecha 01/03/2016 presentado por la empresa Constructora Brigitte Acuña Beroiza E.I.R.L. (INGEBAB); mediante el cual informa el costo del servicio mecánica de suelos, el informe de la ITO de fecha 25/02/2016 dirigido al Sr. Alcalde de la comuna, la necesidad de contratar el servicio de mecánica de suelos para la obra "Mejoramiento Integral Gimnasio Fiscal Dalcahue", el artículo 10, Número 7, letra a) del Reglamento de Compras Públicas ley 19886, la Sesión extraordinaria N° 31 de fecha 14 de diciembre del 2015 del Honorable Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto año 2016, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 105, 117 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORÍCESE:

1. A la Dirección de Administración y Finanzas para emitir orden de compra directa a favor de la **Constructora Brigitte Acuña Beroiza E.I.R.L, Rut: N°** representada legalmente por la Sra. Brigitte Danae Acuña Beroiza Rut.: por la suma de **\$ 1.831.846** (Un millón ochocientos treinta y un mil ochocientos cuarenta y seis pesos.) IVA incluido, con el objeto de tramitar y llevar a efecto el servicio de mecánica de suelos para la obra "Mejoramiento Integral Gimnasio Fiscal Dalcahue", I.D N° 3520-49-LP15.
2. A la Dirección de Obras Municipales para realizar anexo de contrato de la obra denominada "**Mejoramiento Integral Gimnasio Fiscal Dalcahue**", entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, Rut N° y la Constructora Brigitte Acuña Beroiza E.I.R.L, Rut: N°, representada legalmente por la Sra. Brigitte Danae Acuña Beroiza Rut.: correspondiente a la tramitación y ejecución del servicio de mecánica de suelos por el monto de \$1.831.846., de acuerdo a presupuesto de fecha 01 de marzo de 2016, presentado por la empresa señalada anteriormente.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA ADMINISTRACIÓN DE

FINANZAS Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
ALCALDE COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría municipal
- SECPLA
- Transparencia
- Oficina de partes